

PROPUESTA DE NUEVA ESTRUCTURA DEL SISTEMA ARGENTINO DE DEFENSA Y SU COMPONENTE MILITAR

“El factor principal para ganar una guerra, es la influencia moral. Por influencia moral entiendo que cuanto hace el pueblo está en armonía con sus dirigentes, de tal manera que aquel los seguirá, a la vida y a la muerte, sin temor de poner sus días en peligro”

Sun Tzu: “El arte de la guerra “ Siglo VI AC

1. CONCEPTOS PREVIOS

El epígrafe que antecede a este trabajo no está colocado al azar. Todo lo contrario, significa que la armonía que se describe entre dirigentes y dirigidos, está representada por una comunidad integral surgida de la adhesión mutua a un proyecto común que siempre consistirá en el mantenimiento de la libertad, la autodeterminación de los pueblos y la protección de los recursos comunes de toda la comunidad, de manera de que ellos puedan ser distribuidos en forma justa y equitativa entre sus componentes. Por ello afirmamos que no se podrá lograr un sistema efectivo de defensa sin que previamente no se logre acordar un modelo político común. De la simple observación del funcionamiento de un modelo político en un país, puede determinarse cómo será la organización de su sistema de defensa y por el contrario, observando un sistema de defensa puede determinarse cómo se ha fundamentado su modelo político. Si partiéramos de la base que nuestro país mantendrá en el futuro su modelo actual no haría falta ningún cambio en su sistema de defensa. Por el contrario, habría que mantener tal como está el vigente, que ha sido pacientemente organizado con el auspicio de su mentor externo para que sea afín con sus intereses. Por ello lo que se va a proponer en este documento corresponde a la forma en que apreciamos convendría organizar el futuro sistema defensivo de la Argentina, cuando su modelo político comience a guardar la armonía que preconizaba Sun Tzu hace tantos siglos.

A nuestro criterio el adversario principal de ese nuevo modelo será el detentador del actual poder mundial y su probable objetivo sería: mantener en funcionamiento el sistema actual que le permite ejercer el efectivo control de nuestros recursos naturales y estratégicos, para su utilización oportuna en función de sus necesidades. Por ello surge, como contrapartida, lo que un nuevo sistema de defensa debería proteger:

- 1) La capacidad de autodeterminación de nuestro pueblo, y;
- 2) La libre disponibilidad para ese mismo pueblo de sus todos sus recursos.

Quedan así sintéticamente establecidas aspiraciones primarias del probable adversario y en consecuencia, exigencias básicas para nuestro sistema defensivo.

A priori, estas circunstancias podrían desatar conflictos entre adversarios de disímil poder estratégico y, por ello, cabe una ligera reflexión sobre la naturaleza de conflictos entre contendientes con capacidades asimétricas. La expresión “*asimétrica*” puede considerarse como la habilidad de un oponente más débil para explotar situaciones a través de ataques a puntos sensibles de un oponente superior, utilizando métodos y aproximaciones no convencionales e inesperadas.

Cuando así ocurrió sus características principales fueron:

- Se ejecutaron, generalmente, en el territorio de países con poco desarrollo económico-social;
- Fue común que se enfrentaran fuerzas operacionales convencionales con fuerzas irregulares (Colombia, Afganistán).;
- Las armas de alta tecnología, aunque se utilizaron intensamente, resultaron poco relevantes (Chechenia);

Estas operaciones no convencionales desarrolladas por el oponente más débil, fueron orientadas a: obtener un efecto desproporcionado a su esfuerzo y para afectar la voluntad de lucha del más fuerte. La mente del adversario se convirtió en el blanco principal Algunos ejemplos pueden ilustrar lo antedicho:

1. Las operaciones militares de Israel, quien, habiendo ganado sus guerras convencionales (1948, 1956, 1967 y 1973) y aún poseyendo uno de los elementos militares mejor preparados para la guerra existentes, fueron derrotados en conflictos de “*baja intensidad*” en: Operación Paz en Galilea en El Líbano (1982/85), la Intifada (1987/91) y su nuevo ataque a El Líbano en el año 2006.
2. El ataque ruso a Chechenia que luego de dos años de despliegue de enorme poderío de fuerzas convencionales, no supo imponerse a un ejército ciudadano armado sólo con fusiles AK 47 y lanzagranadas.
3. Las operaciones militares desarrolladas por Francia en Indochina y luego en Argelia, así como la derrota de los EE UU en Vietnam.

Existen factores que pueden aportar ventajas a fuerzas irregulares al enfrentarse con fuerzas convencionales superiores del oponente. Por ejemplo, en el ambiente urbano la fuerza superior encontrará una limitación para fijar al enemigo en el territorio y encontrará toda una población en su contra, como les ocurrió a los rusos en Grozny Las enormes formaciones militares de las grandes potencias orientan su preparación para la guerra siguiendo, con pocas excepciones, los principios tradicionales presentados por el general *CARL VON CLAUSEWITZ* en su libro “*De la Guerra*” donde define la estrategia como “*el arte del empleo de las BATALLAS como medio de obtener el objetivo de guerra*”. Por ello, cuando esas fuerzas deben empeñarse en conflictos asimétricos contra ejércitos ciudadanos que representan una amenaza directa para su supervivencia, donde la BATALLA nunca tiene lugar, el adversario nunca pierde la voluntad de lograr la victoria final y el factor tiempo siempre opera en favor del más débil. De esta manera todos los principios tienden a desmoronarse y el péndulo de la victoria parece oscilar hacia el lado de los más débiles. Nada nuevo, recordemos las derrotas de los imperios español e inglés en América en la lucha por la independencia, la derrota soviética en Afganistán y el desarrollo de las operaciones actuales de los EE UU y sus aliados en IRAK, AFGANISTÁN. Y PAKISTAN. Ellas resultan buenos ejemplos de cómo hasta los imperios más poderosos pueden fracasar en conflictos menores.

En conclusión se puede expresar:

1. La perfección del arte operacional en una guerra asimétrica es la de obtener el éxito sin empeñar jamás los efectivos irregulares en operaciones de magnitud.

2. La estrategia tiene una variedad de dimensiones, cada una de ellas con un valor diferente a lo largo de cada caso histórico.
3. Como dijo el político norteamericano Henry Kissinger : “*La guerrilla gana cuando no pierde y las fuerzas convencionales pierden cuando no ganan*”.

Mientras tanto, en nuestras latitudes se desarrolló la Guerra del Atlántico Sur, donde quedaron demostrados algunos aspectos en forma firme:

- 1) Que es difícil derrotar a un adversario que haya sido reforzado con fuerzas de una gran potencia cuando ellas intervengan, en forma directa o indirecta, y se intente enfrentarlas con procedimientos convencionales.
- 2) Que cuantos más efectivos y armamento convencional se disponga, mejor será el desempeño de un oponente con esas características, ya que tendrá ocasión de demostrar los adelantos tecnológicos y científicos que posee.
- 3) Que los tratados internacionales que suscribe una gran potencia, son letra muerta si su cumplimiento llega a enfrentar lo que llaman “sus intereses vitales”.
- 4) Que la solidaridad de Latinoamérica no es letra muerta sino que siempre lucha por manifestarse.
- 5) Que los militares profesionales de nuestros países han aprendido poco de su historia pasada y reciente y siguen deslumbrados por las grandes organizaciones militares a las que tratan de imitar, sin percibir que ello los puede llevar inevitablemente a la derrota en el caso de un conflicto asimétrico .

En conclusión, parece claro que, pese a todos los desequilibrios, la firme voluntad de un pueblo de resistir la opresión será siempre un factor determinante de su libertad e independencia concepto enseñado por el *Libertador San Martín* en su lucha contra el régimen colonial de turno: “*Seamos libres que lo demás no importa*”. La contrapartida “*relaciones carnales*” con el imperio, sabemos a donde nos llevó.

2. CARACTERÍSTICAS DE UN NUEVO SISTEMA DE DEFENSA NACIONAL

En principio, según nuestra opinión, la guerra ya no debería ser más una necesidad del desarrollo social. La presencia de armas de terrible poder destructor y de aniquilamiento hace aún más inaceptable su uso como recurso para la realización de los intereses políticos, mientras que la paz sería la que refleje del modo más profundo los intereses del desarrollo de la sociedad. La práctica internacional ha evidenciado en estos últimos años que-pese a todo ello- la soberanía de los países pequeños y medianos, tanto de los que forman parte de los bloques como de los que no están en ellos, resulta seriamente amenazada cuando sus recursos naturales y estratégicos son codiciados por las grandes potencias. La Argentina tiene que dedicar a esta experiencia particular importancia, pues deberá estar convencida de que la autonomía de la organización de la defensa del país será un elemento muy significativo de su independencia y - de acuerdo como ella se organice - podrá disuadir a potenciales agresores. En relación con esto se plantea el problema de

las alianzas. Serán aliados potenciales aquellos países amantes de la paz y la libertad. Se podría contar entonces con el potente apoyo de estas fuerzas, si se sigue consecuentemente con un curso de política exterior e interna con esos matices. Igualmente sostenemos que cuanto más preparados se esté para oponerse a una eventual agresión, tanto mayores posibilidades se tendrán de que dicho apoyo se convierta en una ayuda directa o indirecta a nuestra propio esfuerzo y hacer que un eventual atacante pueda renunciar a sus propósitos.

3. PRINCIPIOS DOCTRINARIOS DE UNA NUEVA DEFENSA NACIONAL ARGENTINA

Sobre la base el análisis efectuado en el acápite anterior surge que, partiendo de las dos determinantes básicas enunciadas (la política interna y la política externa) tanto la Constitución Nacional, cuanto la Ley sobre la Defensa Nacional, deberán establecer - en forma normativa - los siguientes principios para la defensa nacional:

1. Nunca se reconocerá la ocupación parcial o total del país. Partes del territorio podrían, eventualmente, verse temporalmente ocupadas por fuerzas agresoras; pero ello de manera alguna representaría una condición valedera para cesar la lucha armada. Todo lo contrario, las operaciones continuarían en forma de permanente resistencia armada en todas partes del territorio, incluidos los que se hallasen temporalmente ocupados.
2. De conformidad con esto, en la legislación se determinará que nadie - ningún representante legítimo de la sociedad o del estado - tiene derecho a firmar la capitulación de un modo total ni parcial. La capitulación es incompatible con el concepto de la permanente lucha contra la agresión.
3. Los portadores legítimos del derecho inalienable de la defensa serán: los ciudadanos y todas las comunidades político - sociales, a saber: los municipios, las provincias y la República. En este contexto ellos tienen el deber y el derecho de formar, financiar, instruir y equipar totalmente a las unidades de la defensa territorial, mientras que, por lo que se refiere al ejército operacional, será el gobierno central el que tendrá exclusivamente estos derechos y deberes.
4. Es deber de todos los mencionados portadores, sin esperar una decisión general, iniciar las actividades bélicas defensivas, apenas el agresor ingrese al territorio nacional. Esta no es sólo una medida contra la estrategia del enemigo, sino igualmente, y ante todo, una expresión del derecho y del deber que tienen todos los portadores de la defensa de repeler una agresión, como determina nuestra Constitución.

4. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS FUTURAS FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS

Las futuras *FF. AA* de la Argentina podrán constar de dos elementos básicos:

- Fuerzas militares convencionales.
- El Ejército Ciudadano (de defensa territorial).

4.1. FUERZAS MILITARES CONVENCIONALES

Estos elementos operacionales, constituirán el eje en torno del cual girará el sistema de defensa. Estarán en condiciones de operar en forma permanente para la custodia y para las operaciones militares en los lugares amenazados. Se prestará especial atención a su modernización técnica y a su alto grado de combatividad. Su organización, equipo y armamento - preferentemente de fabricación nacional - deberá diferir substancialmente de los conceptos actuales a fin de colocarlos en condiciones de enfrentar al enemigo más probable con una nueva forma de operar. Para ello sería conveniente fundir las tres ramas actuales en una sola fuerza armada con elementos de conducción superior comunes, fuerzas terrestres, aéreas y navales organizadas como fuerzas de tareas, de acuerdo con su empleo probable y servicios para apoyo de combate comunes, que además de las enormes economías que producirían, las adecuarían para un accionar más efectivo. Estas fuerzas de tareas conjuntas deberían estar capacitadas para operar en forma defensiva, sin empeñarse en acciones decisivas, efectuando la técnica del combate retardante sin tratar de detener al agresor; por el contrario, lo dejarán penetrar en el territorio lo más lejos posible, alargando sus líneas de comunicaciones, agotándolo por ataques incesantes, volviendo lento su avance y haciéndolo progresivamente más difícil. Si el desarrollo de las operaciones lo determina, deberían fundirse con los elementos del segundo escalón, el ejército ciudadano, para continuar operando en la profundidad del territorio. Esta negativa a librar la BATALLA y de no aceptar un enfrentamiento clásico en el que nuestros efectivos corran riesgo de quedar dislocados o destruidos en pocas horas, como pasó en Irak o en el Atlántico Sur; esa prolongación sin fin de la guerra contra el agresor, efectuada por los efectivos convencionales, permitiría al Jefe de Estado disponer de un plazo suficiente para el despliegue de la verdadera fuerza de disuasión, la población en guerrilla, el ejército ciudadano, que como es lógico debe ser estructurada desde tiempo de paz para ser utilizado en la segunda fase

La disponibilidad de fuerzas militares convencionales pensadas para disuadir al gran agresor y proteger las zonas donde se encuentren los recursos, serviría también como elemento de disuasión para el caso de que este trate de utilizar los servicios de algún otro país para convertirlo en instrumento indirecto de sus designios.

Este camino de transformación comenzó a ser tímidamente iniciado por algunos esfuerzos aislados surgidos más desde las mismas FF AA que desde las esferas gubernamentales. Cabe citar el documento *“El Ejército proyectado en el horizonte 2025”* elaborado por integrantes de esa fuerza, en el que se propone al poder civil adecuar las hipótesis de conflicto a la necesidad de defender los recursos naturales estratégicos, con especial énfasis en el agua potable. Luego, y a través de una propuesta del Departamento de Transformación del Instrumento Militar a largo plazo del Estado Mayor Conjunto de las FF AA se estableció la premisa de que la acción militar conjunta es una asignatura pendiente en la transformación del aparato militar. Así se originó el Comando Operacional Conjunto, destinado a ser un órgano de conducción, tanto en la paz como en la guerra. En el año 2006 se aprobó el *Decreto 1691* que determinó los lineamientos orientadores para cambiar las hipótesis de conflicto por la de “planificación de las capacidades militares” y que pretendía estructurar la organización castrense para pelear contra un adversario aún no definido. La idea del accionar conjunto ha comenzado a germinar, pero no ocurre lo mismo con el establecimiento del enemigo más probable que se oponga a nuestro

proyecto nacional. ¿Será porque ese proyecto no acaba de formularse, o será que el vigente no tiene un oponente exterior?

4.2. EL EJERCITO CIUDADANO

Los componentes este escalón militar previstos desde siempre en nuestra Constitución Nacional en sus Artículos: 21, 75 (incisos 25, 26, 27, 28, 29) y artículo 126, así como en casi todas las Constituciones Provinciales, una vez activadas, serán comandadas por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y su Estado Mayor Conjunto, que incluirá a sus representantes en este escalón. De esta manera se asegurará la unidad de todos los elementos militares de la República. En el aspecto político y gestor, el ejército ciudadano se hallará bajo la responsabilidad de los elementos de comando y planeamiento que se deben crear a nivel de Provincias, Municipios y algunas organizaciones sociales, de acuerdo con un plan integral. El Ministerio de Defensa, en tanto es órgano del gobierno federal, prestará ayuda profesional y económica para organizar estas fuerzas de la defensa. Durante las operaciones bélicas, las unidades de la defensa territorial se hallarán bajo el mando operativo del Comandante en Jefe del Ejército operacional en el terreno, hasta tanto la lucha dure en el frente y en la propia retaguardia. Cuando se prolongasen las actividades en la retaguardia del adversario, las unidades de la defensa territorial y las partes del ejército operacional - al encontrarse en territorio temporalmente ocupado por el enemigo - operarían de un modo autónomo, bajo el mando de los correspondientes estados mayores de defensa nacional de las estructuras creadas. Estos elementos comprenderán desde una compañía o un destacamento, hasta el accionar de personas aisladas. Además de los efectivos comunes generales, la defensa territorial puede contar asimismo con unidades y servicios especializados. Su misión principal será la de realizar operaciones en la retaguardia del enemigo y en los territorios que éste haya ocupado temporalmente. Además, constituirán también la fuerza principal para el control en el propio territorio, en la lucha contra los ataques de paracaidistas y contra los actos de sabotaje y diversión que pudiesen perpetrar los elementos introducidos por las fuerzas enemigas. También se podrán utilizar parcialmente en el frente para las operaciones tácticas. De acuerdo con sus tareas, la forma principal de operar de las unidades de defensa territorial, será el de las guerrillas.

4.3. CONCLUSIONES

Sin lugar a dudas la estructuración del sistema de defensa que proponemos, nuevo para el país actual pero similar al que luchó a lo largo de nuestra historia por la independencia, requerirá grandes preparativos civiles, militares, técnicos, políticos, psicológicos y morales. El pluralismo de los centros responsables de la defensa futura podrá funcionar con armonía a condición de estar todos sus componentes motivados por un concepto uniforme: el que surja de un modelo político propio, independiente y compartido por la mayoría de la comunidad nacional. Se puede apreciar entonces, lo significativamente diferente que resultará en comparación con el que surge de un modelo dependiente. Será difícil y muchas veces parecerá imposible de alcanzar, ya que a la independencia nadie la regala y puede tener un alto costo. Pero más grave y ruin resultará - a la larga - el precio de la dependencia. Los argentinos ya conocemos la trama de esa política que casi nos destruye como Nación.

5. NECESIDAD DEL PLANEAMIENTO

Para poner en marcha este nuevo proyecto será imprescindible que el gobierno ponga en ejecución un sistema de planeamiento nacional que asegure, a través de los planes emergentes, la puesta en marcha de un nuevo camino, tantas veces prometido y nunca alcanzado. Ello producirá el efecto de incrementar el poder de defensa de la Nación que deberá adquirir nuevas características y superar una serie de falsas antinomias como:

- a) Una falsa antinomia político - institucional, por la cual la existencia de un ejército profesional (en tanto núcleo poseedor de una alta tecnología) sería antagónico con la existencia de un ejército ciudadano de amplia participación popular y escalonado en el sentido de una sólida profundidad defensiva.
- b) Una falsa antinomia ideológica, por la cual el poder militar así concebido sería contradictorio con el funcionamiento del sistema democrático.

La superación de la *antinomia político - institucional* (ejército profesional versus ejército ciudadano) es encarada en este proyecto a partir de que en un país, como la Argentina, existe la necesidad de integrar ambas realidades (el ejército profesional y el ejército ciudadano) en un esquema amplio y flexible que ha demostrado su eficacia en muchos países ubicados en diferentes regiones (como en el caso de Suiza). Es necesario combinar la existencia de un núcleo profesional (cuadros más tecno - estructura) con la participación lo más amplia posible del conjunto de la población en diferentes actividades concernientes a la defensa. Ello supone la organización de un Servicio Militar ahora con características totalmente diferentes a las del que estuvo en vigencia en el pasado.

La superación de la *antinomia ideológica* (disfuncionalidad entre un determinado poder militar y los fundamentos del sistema democrático) se debe fundamentar en los nuevos enfoques existentes sobre la función del soldado, cualquiera sea su graduación, y en su educación para estos nuevos roles

Habrà que convencerse de una vez que para ser un estado libre será necesario instrumentar políticas y estrategias ordenadas, racionales y de largo alcance que busquen una solución estructural y de fondo para superar nuestras deficiencias. Esta falta casi total de planes concebidos con alcances en el mediano y largo plazo, compartidos por quienes adscriban a un proyecto común, constituye un punto débil de nuestra organización institucional. En tanto esta limitación no se corrija y no se piense en función del objetivo de largo plazo, el país crecerá sólo en forma circunstancial y por impulsos muchas veces ajenos a las reales necesidades del pueblo. Un solo ejemplo de nuestra historia, los planes quinquenales del gobierno del año 1946, son la demostración de como se puede crecer en forma racional y sostenida y como superar las limitaciones estructurales que nos aquejan. Como referencia concreta el llamado *Primer Plan Quinquenal* constituyó el antecedente inicial en materia de planeamiento integral que reconoce el Estado. Pese a todos los inconvenientes que enfrentó, conviene resaltar que su ejecución permitió la realización de más de 75.000 obras de carácter material. Luego de esta experiencia sólo funcionó la improvisación. La doctrina básica, que orientó toda estas actividades de la planificación, está reflejada en el *Mensaje al Congreso Nacional* que el entonces Presidente de la Nación expresó ante ese organismo en diciembre de 1952, y que convendría repasar.

6. POLITICA INTERNACIONAL, DEFENSA E IDEOLOGIA

6. 1. Por lo que respecta a la *política exterior regional*, se debería tener en cuenta las siguientes consideraciones que tienen hoy la máxima actualidad:

Los conflictos que históricamente afectaron a Argentina en el Cono Sur (con Brasil y Chile específicamente), son de grado diferente y por lo tanto, admiten soluciones también distintas. Con *Chile* ha quedado abierto un canal de negociación que debe explotarse hasta sus últimas consecuencias, esto es, hasta que se pueda consolidar la existencia, en el Cono Sur, de dos naciones integradas y respectivamente bioceánicas. Una política de progresiva integración chileno - argentina le brindará a nuestro país un acceso al Océano Pacífico que es día a día más indispensable. Esa política hacia Chile tampoco debe olvidar la relación histórica que une a nuestro país con *Perú* y *Bolivia*. Los cuatro países admiten un mismo destino histórico, geopolítico y geoestratégico común. *Brasil* plantea problemas cualitativamente distintos Argentina debe asumir su relación con Brasil a partir del rol de país "llave" que la potencia hegemónica le asignó a esa nación sudamericana. Ello tiene manifestaciones concretas y específicas en el campo de la producción industrial y de la defensa, en general. La política norteamericana en la región pretende realizar una división internacional de trabajo, asignando a Brasil el papel de productor industrial regional de material de defensa y a la Argentina como productor de materias primas.

Aceptar ese determinismo fue lo que nos llevó al abandono de emprendimientos como el misil *CÓNDOR*, el cierre de la *Fábrica de Tanques Medianos*, y al desmantelamiento de la *Comisión Nacional de Energía Atómica*, las *Fábricas de Aviones* y los *Astilleros Navales entre otros emprendimientos técnicos - industriales*. Asimismo al desbarajuste del sistema de transporte ferroviario, la pérdida del control estatal de las fuentes energéticas y de las telecomunicaciones, entre otras de importancia vital para la defensa nacional. Todo ello deberá ser cambiado ya que su pérdida no sólo afectó y afectará nuestra capacidad para la defensa nacional, sino que nos privó del conocimiento científico y tecnológico que su posesión y manejo involucra y que, por ejemplo, hoy dispone Brasil que nunca aceptó esas limitaciones que el nuevo sistema neoliberal globalizado impuso.

Resultará imprescindible analizar nuevas formas para una estrecha colaboración y complementación con la *República Bolivariana de Venezuela* así como con *Bolivia* y *Ecuador* que emergen como potenciales aliados de un modelo popular y nacional. Si se continúa con el sistema instaurado por la potencia hegemónica a través del *SIAD (Sistema Interamericano de Defensa)* será un regreso, con cobertura democrática, a la teoría de la defensa continental y a las fronteras ideológicas, en suma: un viaje sin retorno. Así la sociedad argentina también se desmilitarizaría, pero quedaría inerte, sin capacidad alguna de negociación. Las decisiones se adoptarían en el exterior del espacio argentino y la soberanía sería un concepto vacío y ficticio. Casi lo que sucede actualmente. De ahí la necesidad de vitalizar la UNASUR y el Consejo Sudamericano de Defensa y mantener ampliado y revitalizado el MERCOSUR.

6. 2. Por lo que hace a una *política exterior mundial* será necesario entender que las sociedades modernas, cualquier sea su signo ideológico, no han logrado eliminar la guerra sustituyéndola por puros mecanismos de negociación diplomática o política. Todas las sociedades significantes en el mundo conocen y practican la

única forma de negociación posible: la que emana de una capacidad autónoma de disuasión militar. La negociación sin una capacidad de disuasión conduce a una sociedad inerte y una sociedad inerte no es objeto de negociación para resolver conflictos internacionales cuando ellos ocurran. Es sólo sujeto de rendición. Además será imprescindible establecer una relación ampliada con otros centros de poder mundial, diferentes del encabezado por la potencia dominante y sus aliados, con lo que se podrán reforzar las capacidades disuasivas del nuevo sistema propuesto.

ESTE TRABAJO HA SIDO CONFECCIONADO POR LOS INTEGRANTES DEL CEMIDA (Centro de Militares Para la Democracia Argentina) PROF. ELSA BRUZZONE Y CNL (R) JOSÉ LUIS GARCÍA